



MF0219_2: Instalación y configuración de sistemas operativos

* **Curso totalmente GRATUITO para personas ocupadas**

SÍGUENOS



Contenido

Duración: 140 horas.

Modalidad: Presencial.

Fechas y lugar de impartición: *ver dato en web

<http://www.>



Objetivo:

Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos.

Contenidos:

- **UF0852: Instalación y actualización de sistemas operativos (80 horas).**
 - Arquitecturas de un sistema microinformático.
 - Funciones del sistema operativo informático.
 - Elementos de un sistema operativo informático.
 - Sistemas operativos informáticos actuales.
 - Instalación y configuración de sistemas operativos informáticos.
 - Replicación física de particiones y discos duros.
 - Actualización del sistema operativo informático.
- **UF0853: Explotación de las funcionalidades del sistema microinformático (60 horas).**
 - Utilidades del sistema operativo.
 - Organización del disco y sistema de archivos.
 - Configuración de las opciones de accesibilidad.
 - Configuración del sistema informático.
 - Utilización de las herramientas del sistema.
 - Gestión de procesos y recursos.

Ocupaciones o Puestos de Trabajo Relacionados:

Esta acción formativa, en conjunto con el resto de acciones que conforman el Certificado de Profesionalidad al que pertenece, te habilitan para desempeñar las funciones de:

- Técnico en sistemas microinformáticos.
- Instalador de equipos microinformáticos.
- Reparador de microordenadores.
- Comercial de microinformática.
- Personal de soporte técnico.
- Operador de Teleasistencia.



Requisitos / Titulación

Requisitos:

Para la realización de una acción formativa perteneciente a un Certificado de Profesionalidad (CP) el alumnado deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto, en función del nivel exigido en el mismo.

En las modalidades de Teleformación y Mixta es recomendable disponer de competencias digitales básicas.

Esta Acción Formativa tiene un **nivel 2 de cualificación**.

>> **Ver Requisitos de cada nivel** <<

Titulación:

Para obtener el **diploma acreditativo de la acción formativa**, el alumnado deberá:

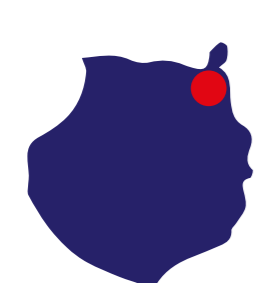
- Ejecutar un mínimo el 75% de cada módulo formativo que compone la acción formativa, en caso de modalidad Teleformación.
- No superar las 3 faltas al mes sin justificación, en caso de modalidad presencial.
- Obtener una calificación mínima de apto.



Ventajas y Oportunidades

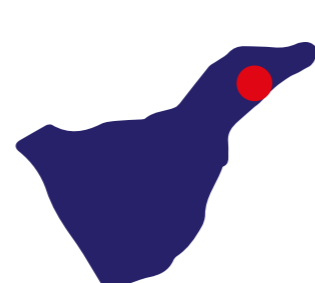
Ventajas y Oportunidades:

- Inserción y/o Promoción laboral a través de nuestras Agencias de Colocación para la intermediación laboral.
- Becas de Transporte, Conciliación y Manutención si se cumplen los criterios exigibles por la administración.
- Cercanía, Personalización de Necesidades, Apoyo Educativo/Emocional y Excelente Ambiente Formativo.
- Plataformas de Teleformación Educativa propias, personalizadas y de alta calidad formativa.
- Cuadro Docente, cercano, profesional y amigo.



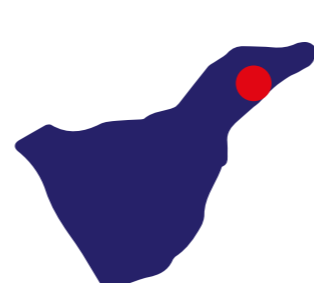
Gran Canaria
928 380 012

grancanaria@institutofocan.es



Tenerife1 Santa Cruz
922 286 114

tenerife_sede1@institutofocan.es



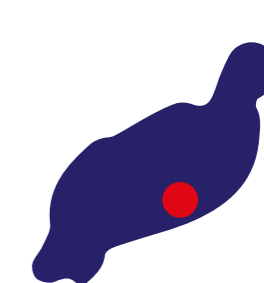
Tenerife2 Santa Cruz
922 630 255

tenerife_sede2@institutofocan.es



La Palma
922 462 648

lapalma@institutofocan.es



Lanzarote
828 609 005

lanzarote@institutofocan.es